



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de agosto de 1993

Número 25

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en lo establecido por la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política Local, y

#### C O N S I D E R A N D O

Que uno de los propósitos fundamentales de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, es establecer las formas de concurrencia, participación y concertación de los sectores privado y social de la Entidad en la atención de la problemática ambiental.

Que para esta finalidad se creó el Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado, como un órgano de consulta y opinión en esta materia.

Que atendiendo a la importancia de este órgano colegiado, resulta necesario cuente con la debida estructura y las atribuciones correspondientes para el cumplimiento de su objeto, mediante un Reglamento interior propio.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE  
PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO**

REGLAMENTO INTERIOR del Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México.

**S U M A R I O :**

AVISOS JUDICIALES: 3241, 2929, 2918, 2921, 483-A1, 485-A1, 486-A1, 2928, 487-A1 y 3113.

**SECCION PRIMERA**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3186, 3165, 3171, 3183, 3169, 3182, 3168, 3172, 3175, 3170, 3181, 3166, 3176, 3178, 3167, 3173, 3225, 3240 BIS, 3238, 3240, 3239, 3237, 3235, 3232, 3224, 3222, 3223, 3227, 3234, 3219, 3221, 3217, 3230, 3229 y 513-A1.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

(Viene de la primera página)

**CAPITULO I****DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México.

**Artículo 2.-** El Consejo Consultivo, es un órgano de consulta y opinión dependiente del Ejecutivo del Estado.

**Artículo 3.-** El Consejo Consultivo, queda sectorizado a la Secretaría de Ecología, la que vigilará y evaluará las actividades que competen al órgano.

**Artículo 4.-** El Consejo Consultivo, conducirá sus actividades en forma programada con base en las políticas que determine la ley de su creación.

**Artículo 5.-** El Consejo Consultivo se integrará de la siguiente forma:

I.- Un Presidente: que será el Secretario de Ecología.

II.- Un Secretario Técnico: que será un ciudadano destacado en el área ambiental, que no sea servidor público; el cual será designado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

III.- Cinco vocales: que serán miembros de diversas Entidades Públicas o Privadas y demás sectores especializadas en la materia.

**CAPITULO II****DE LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO**

**Artículo 6.-** Son atribuciones del Consejo Consultivo:

I.- Proporcionar asesoría y emitir opiniones en materia de protección al ambiente.

II.- Promover tareas de concertación entre los sectores de la comunidad y el gobierno, en materia de protección al ambiente.

III.- Sugerir el origen y destino del fondo financiero de protección al ambiente.

IV.- Gestionar los asuntos que se le formulen, en el ámbito de su competencia.

V.- Cooperar con las dependencias de la Secretaría de Ecología en casos de emergencia o contingencia ambiental.

VI.- Promover actividades de colaboración ciudadana y ayuda social en materia de protección al ambiente, y

VII.- Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

**Artículo 7.-** Cada entidad, sector e institución designará para su representación ante el Consejo a un propietario y un suplente.

**Artículo 8.-** El cargo de miembro del Consejo Consultivo es honorífico.

**Artículo 9.-** En ningún caso los miembros del Consejo Consultivo podrán recabar a nombre del Consejo fondos o solicitar cooperación económica para finalidad alguna.

### CAPITULO III

#### INSTALACION DEL CONSEJO

**Artículo 10.-** Una vez que el Ejecutivo del Estado haya designado al Presidente del Consejo Consultivo, éste convocará a los miembros a que se refiere el artículo 5 con el objeto de darles posesión de los cargos de consejeros propietarios y suplentes. En esta sesión dichos consejeros rendirán protesta y se hará la declaratoria oficial de haber quedado instalado el Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México.

### CAPITULO IV

#### DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

**Artículo 11.-** Son facultades y obligaciones del Presidente:

I.- Representar al Consejo y presidir las sesiones.

II.- Convocar conjuntamente con el Secretario Técnico del Consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias.

III.- Dirigir los debates en las sesiones del Consejo, someter a votación los asuntos de las sesiones y autorizar las actas de las mismas.

IV.- Turnar a las Comisiones permanentes de trabajo y, en su caso, a las Comisiones especiales los asuntos de la competencia de éstas por conducto del Secretario Técnico del Consejo.

V.- Promover ante el Pleno del Consejo la creación de nuevas Comisiones Permanentes de Trabajo.

VI.- Crear, en los términos del presente Reglamento, las Comisiones especiales que se requieran para la adecuada atención de los asuntos del Consejo.

VII.- Nombrar, a propuesta del Secretario Técnico del Consejo, a los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Trabajo, así como a los correspondientes de las especiales.

VIII.- Presentar al Consejo el proyecto de programa anual de actividades.

IX.- Otorgar reconocimientos a los miembros del Consejo que destaquen por sus actos y aportaciones en las tareas de protección al Ambiente y de preservación y restauración del equilibrio Ecológico.

X.- Informar semestralmente al Poder Ejecutivo del Estado de las actividades realizadas por el Consejo, y

XI.- Las demás que expresamente le asigne el presente Reglamento o el Consejo.

**Artículo 12.-** El Presidente durará en su cargo tres años, pudiendo ser ratificado o removido libremente por el titular del Ejecutivo Estatal.

**Artículo 13.-** Para el debido cumplimiento de sus funciones, el Presidente contará con el auxilio del personal que para tal efecto se designe.

## CAPITULO V

### DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

**Artículo 14.-** Son facultades y obligaciones del

Secretario:

I.- Tramitar la correspondencia y los asuntos que no requieran acuerdo del Consejo ni de las Comisiones.

II.- Turnar a las Comisiones los asuntos de su competencia.

III.- Recibir los estudios, dictámenes, propuestas, opiniones y proyectos de las Comisiones e incluirlos en el orden de día de la sesión más próxima.

IV.- Rendir en las sesiones ordinarias los informes que le solicite el Presidente del Consejo.

V.- Formular el orden del día de las sesiones y elaborar las convocatorias y citatorios respectivos.

VI.- Levantar las actas de las sesiones del Consejo y asentarlas en el libro correspondiente.

VII.- Comunicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo.

VIII.- Ser el conducto para que las Comisiones de trabajo y especiales obtengan la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, en los términos del artículo 25 de este Reglamento.

IX.- Llevar un libro especial en el que registre la integración del Consejo, las suplencias que ocurran y los casos de renuncia o separación.

X.- Someter a la autorización del Presidente del Consejo, la creación de nuevas Comisiones Permanentes de Trabajo.

XI.- Presidir las sesiones del Consejo en ausencia del Presidente.

XII.- Las demás que le confieren el presente Reglamento, así como las que, en casos especiales, le encomiende el Consejo o su Presidente.

## CAPITULO VI

### COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO

**Artículo 15.-** Dentro de los cuatro meses siguientes a la instalación del Consejo, el Presidente, a propuesta del Secretario Técnico, nombrará a los titulares de las Comisiones Permanentes de Trabajo.

**Artículo 16.-** Las Comisiones Permanentes de Trabajo serán:

I.- Comisión de Gestoría Ciudadana.

II.- Comisión de Promoción del Fondo Financiero.

III.- Comisión de Investigación y Estudios Científicos y Tecnológicos.

IV.- Comisión de Divulgación y Fomento de la Cultura Ecológica.

V.- Comisión de Emergencias y Contingencias Ambientales, y

VI.- Comisión de Salud Ambiental y Ecología Humana.

**Artículo 17.-** Las Comisiones permanentes de trabajo estarán integradas por diez miembros como mínimo cada una.

**Artículo 18.-** El Presidente del Consejo propondrá para su aprobación ante el Pleno, la creación o modificación de Comisiones Permanentes de Trabajo que considere pertinentes para el logro de los objetivos del Consejo.

**Artículo 19.-** Cuando las circunstancias lo requieran, y siempre que medie solicitud de alguna de las Permanentes de trabajo, el Presidente del Consejo podrá crear las Comisiones Especiales con el número de miembros que se juzgue conveniente, y que tendrán las funciones y duración que expresamente se les señalen.

**Artículo 20.-** Las Comisiones especiales serán transitorias y cesarán en sus funciones una vez cumplido el cometido para el que fueron creadas.

**Artículo 21.-** El Secretario Técnico del Consejo se encargará, previo acuerdo del Presidente, de fijar un plazo razonable a las Comisiones para que presenten sus dictámenes, estudios, propuestas, proyectos u opiniones y estará pendiente de su acatamiento.

**Artículo 22.-** El Presidente de cada Comisión, tomando en cuenta el parecer de los demás miembros, distribuirá los trabajos que deban realizarse entre cada uno de ellos, o bien determinará que se lleven a cabo conjuntamente.

Para que puedan presentarse a la consideración del Consejo los dictámenes, opiniones, estudios, propuestas o proyectos que formulen las Comisiones deberán estar suscritos, cuando menos por seis de sus miembros.

**Artículo 23.-** Cada Comisión despachará los asuntos que se le encomienden siguiendo el orden en que le hubieren sido turnados, a menos que alguno de ellos le sea encargado como de urgente resolución por así estimarlo la Presidencia del Consejo, en cuyo caso se le dará preferencia.

**Artículo 24.-** El Presidente del Consejo Consultivo podrá dispensar el trámite relativo al dictamen de la Comisión de los asuntos que considere de urgencia u obvia resolución; el Secretario Técnico convocará a asamblea para conocer de ellos.

**Artículo 25.-** Cuando sea necesario para el cumplimiento de las labores que tengan encomendadas las Comisiones podrán solicitar de las diversas dependencias del Ejecutivo del Estado la información requerida, lo que harán invariablemente por conducto del Secretario Técnico del Consejo.

**Artículo 26.-** Las sesiones del Consejo Consultivo serán públicas y en las deliberaciones del Consejo, el Presidente tendrá derecho de voz y voto de calidad en caso de empate.

**Artículo 27.-** Las sesiones del Consejo Consultivo serán ordinarias y extraordinarias.

**Artículo 28.-** Las sesiones ordinarias se celebrarán por lo menos cada dos meses, en la fecha y hora que acuerde el Presidente del Consejo, debiéndose citar a los miembros por escrito y por conducto de la Secretaría, con una anticipación no menor de cinco días.

**Artículo 29.-** En el citatorio respectivo se hará saber el orden del día y se dará cuenta de los asuntos por tratar, de acuerdo con lo siguiente:

I.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, si lo hubiere.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Informe del seguimiento de acuerdos.

IV.- Asuntos a tratar, y

V.- Asuntos generales.

**Artículo 30.-** Las sesiones extraordinarias se efectuarán cuando las convoquen el Presidente del Consejo y el Secretario. En la convocatoria se expresarán el asunto o asuntos por tratar y la sesión no podrá versar sobre otro asunto distinto.

**Artículo 31.-** Tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias, el quórum legal será de la mitad más uno de los miembros del Consejo. En caso de que dicho número no se reúna, se podrá realizar en el momento una segunda convocatoria, pudiéndose llevar a efecto la sesión con el número de miembros que se encuentre presente.

## CAPITULO VII

## DE LAS SESIONES Y VOTACIONES

**Artículo 32.-** La lectura del acta de la sesión anterior dará lugar exclusivamente a las aclaraciones que formulen quienes hubieren intervenido en las discusiones a que dicha acta se refiere. Su aprobación se hará en votación económica.

**Artículo 33.-** Cuando alguna Comisión emita dictamen en la sesión correspondiente, el Presidente concederá en primer término el uso de la palabra a los consejeros miembros de la Comisión que haya emitido el dictamen que se vaya a discutir, y posteriormente a los que deseen hacerlo ya sea para impugnarlo o proponer modificaciones.

Concluidas las intervenciones el Presidente ordenará que se proceda a votar nominalmente.

Durante el acto de la votación no se permitirán aclaraciones.

**Artículo 34.-** Para que un asunto, cualquiera que sea su naturaleza, quede aprobado por el Consejo, se requerirá del voto de la mitad más uno de los consejeros presentes.

En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

**Artículo 35.-** Los acuerdos del Consejo Consultivo tendrán el carácter de recomendaciones.

## CAPITULO VIII

## DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

**Artículo 36.-** Los miembros deberán asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que convoque el Consejo Consultivo.

Artículo 37.- Cuando alguna causa ajena a su voluntad impida a un consejero propietario asistir a una sesión, deberá oportunamente dar aviso al Secretario Técnico del Consejo, quien será sustituido por su suplente.

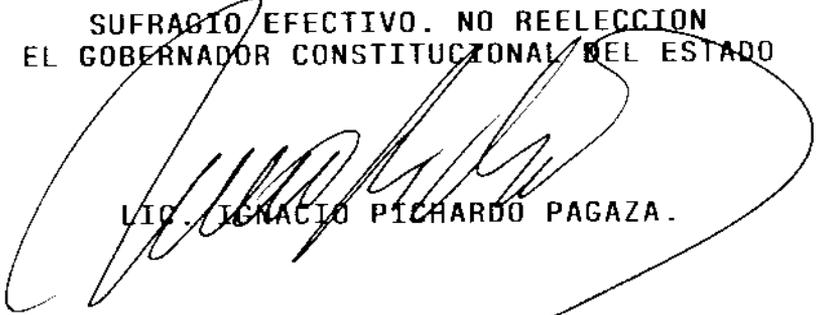
Artículo 38.- Los miembros realizarán las labores individuales o colectivas, que se les encomienden como integrantes de las Comisiones permanentes de trabajo o de las especiales.

**T R A N S I T O R I O**

UNICO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

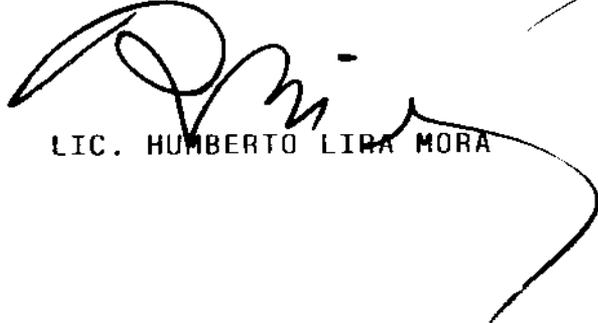
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lordo, México, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres.

**SUFRAJO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



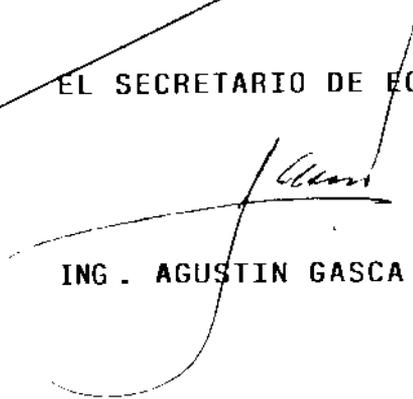
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

EL SECRETARIO DE ECOLOGIA



ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 525/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO SALINAS TORRE, endosatario en procuración de GRUPO ANQU, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS TORRES FUNES, se ha señalado las 11.00 horas del día 12 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del mueble consistente en un automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier modelo 1991, pintado en color rojo, sedan, cuatro puertas, standard, con vestidura de bellur en color gris e interiores del mismo color, con motor de seis cilindros 2.8 Multi-Port FI, equipado con cinco llantas de 1/4 de vida, radio AM-FM y defroster. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mueble citado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Se expide el día 16 de julio de 1993.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.  
3241.—2, 3 y 4 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MARCIANO VALDERRABANO BRITO

CANDELARIA VALENTIN GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 1795/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 22, manzana 49, superficie cuatro del grupo "A", oriado de la Col. Agua Azul, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 9.26 m con calle Segunda; al sur: 9.26 m con lote 48; al oriente: 20.00 m con lote 23; al poniente: 20.00 m con lote 21; con una superficie de: 185.20 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
2929.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente Número 805/992, relativo al juicio ordinario civil promovido por DULCE ISABEL GONZALEZ GUERRERO en contra de JAIME BLAS ARIAS, el C. juez del conocimiento ordenó por auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres emplazar por edictos al señor JAIME BLAS ARIAS respecto de la demanda entablada en su contra por Dulce Isabel González Guerrero en la que se le demanda: "Las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une de conformidad con las fracciones XI y XII del artículo 253 del Código Civil del Estado de México, B).—Se me ratifique el cuidado y custodia de mis menores hijas de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 267 del mismo ordenamiento legal, c). La pérdida de la Patria Potestad de mis menores hijas de conformidad con la fracción II del artículo 426 del Código Civil vigente en la entidad publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndosele saber al referido demandado que deberá presentarse al Local de éste juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de éste H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todos el tiempo del emplazamiento, apercibido el referido demandado de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del Código en cita. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.  
2918.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD

CIRINO BERNARDINO ESQUIVEL ANAYA, en el expediente No. 910/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 18, manzana 209, colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 18.60 m con lotes 19; al sur: 18.60 m con lote 17; al oriente: 11.60 m con lotes 13 y 14; al poniente: 11.60 m con avenida Virgen de Lourdes, (actualmente Avenida Francisco Zarco), con una superficie de: 215.76 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto, P.D. María López Gorrallo.—Rúbrica.  
2921.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MODESTO ALVAREZ ARRIAGA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 583/93-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido en contra de CAMILA CORREA DE RIVAS, (usucapión), sobre el inmueble ubicado en el lote número dieciocho, manzana trescientos diez, actualmente marcado con el número oficial doscientos treinta y nueve, de la avenida Río Hondo esquina con calle Miguel Alemán, colonia El Chamizal, Naucalpan, México, y demás prestaciones, haciéndose saber a la demandada CAMILA CORREA DE RIVAS, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fanezca dicho término, y no comparezca por apoderado gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado, una copia íntegra quedando a disposición del demandado en la Secretaría de éste juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México. Dado el presente en la ciudad de Naucalpan, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Lic. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

483-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente número: 751/93-1.

PEDRO LOPEZ LOPEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del inmueble ubicado del lote de terreno número 23, manzana 23 Oriente, localizado en la calle de Puebla No. 29, fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 20 m con lote 24; al sur: en 20 m con lote 21 y 22; al oriente: en 10 m con lote 28; al poniente: en 10 m con calle Puebla. En virtud de que se ignora su actual domicilio de: "LA ROMANA S.A.", se emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en términos de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado. Para que manifieste lo que a sus intereses convengan con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial. Se tienen por autorizados a los profesionistas que mencionan para oír y recibir notificaciones y toda clase de documentos en su nombre.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o de algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los días ocho de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

485-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp.: 734/93-2.

MARCELINO PULIDO MONTES DE OCA, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: A).—El cumplimiento del contrato de Promesa de Venta, de fecha cinco de noviembre de 1963. Que celebramos respecto del lote de terreno número 32, manzana 35 Ote., ubicado en Aguascalientes s/n., fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepanitla, México, B).—Como consecuencia de lo anterior se condena la demandada al otorgamiento y Firma de la Escritura Pública correspondiente, ante el Notario Público, que para

tal efecto se designe, C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este juicio, medidas y colindancias del inmueble: al norte: en 20 m con lote 33; al sur: en 20 m con lote 31; al este en 10.00 m con lote 32; al este: en 10.00 m con lote 12; al oeste: en 10.00 m con calle Aguascalientes.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle a LA ROMANA, S.A., se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

486-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1960/92.

Segunda Secretaría.

## C. FRANCISCO CALDERON CHAMORRO

La C. HORTENCIA MARTINEZ CRISTOBAL, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario y disolución del vínculo matrimonial. B).—La liquidación de la sociedad conyugal. C).—El pago de una pensión alimenticia definitiva para la suscrita y sus hijos D).—El pago de pensiones alimenticias omitidas por el demandado, desde el día 31 de agosto de 1990. E).—El pago de los gastos y costas judiciales. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2928.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp.: 737/93-2.

JAVIER CARRASCO ACUÑA, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: A).—El cumplimiento del contrato de Promesa de Venta, de fecha enero 26 de 1979, que celebramos respecto de lote de terreno número 5, manzana 4 Oriente, ubicado en la calle Aguascalientes 5, fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepanitla, Estado de México, B).—Como consecuencia de lo anterior se condena a la demandada al otorgamiento y firma de la escritura Pública correspondiente, ante el Notario Público, que para tal efecto se designe, C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación, de este juicio, medidas y colindancias del inmueble: al norte: 25.00 m con lote 3 y 4; al sur: 25.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con Aguascalientes; al poniente: 10.00 m con lote 34.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle a LA ROMANA, S.A., se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

487-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

GLORIA RAMIREZ DE MARTINEZ, en el expediente número 221/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 13, manzana 94, de la calle de Gaviota, colonia fraccionamiento Aurora, hoy colonia Benito Juárez de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 88, al poniente: 9.00 m con calle de su ubicación, La Gaviota; con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevángasle para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Moudragón.—Rúbrica.

3113.—23 julio, 4 y 16 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 8597/93, NARCIZO GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal "Xacopinca", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Amparo Romero, sur: 20.00 m linda con Juan Barrientos, oriente: 10.00 m linda con terreno baldío, poniente: 10.00 m linda con calle Tepic.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4773/359/93, RAUL DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla, lote S/N, manzana S/N Zahuítla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanntla, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m linda con señor Federico Amezcua Almaraz, sur: 16.00 m linda con señor Efrén Mendoza Sandoval, oriente: 9.50 m linda con calle San Ramón, poniente: 9.50 m linda con señor Eduardo Escobar López.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6525/93, FRANCISCO ZARATE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, "Ixtilhualtenco", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, Méx., mide y linda; norte: 14.10 m linda con Guadalupe Vallejo, sur: 16.00 m linda con Santos Zárate, oriente: 6.47 m linda con Javier Lozano, poniente: 6.82 m linda con Andador de por medio Jesús Zárate.

Superficie aproximada de: 100.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11388/617/93, ALFONSO GAYOSO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con propiedad privada, sur: 14.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 17.00 m linda con lote No. 2, poniente: 17.00 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11389/618/93, GLORIA MONTAÑO DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, lote 15, manzana 17, "Ogaditos", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanntla, Méx., mide y linda; norte: 19.60 m linda con lote 14, sur: 19.90 m linda con calle Ecatepec, oriente: 10.90 m linda con calle Chetumal, poniente: 10.45 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 206.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11415/643/93, J. CARMEN GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlupetlac "Tepetlapa", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, Méx., mide y linda; norte: 7.70 m linda con calle, sur: 7.00 m linda con calle, oriente: 18.30 m linda con Alfredo Ayala, poniente: 17.95 m linda con Santos Felcastre.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11417/645/93, CANDIDO FLORES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Zopilulco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m linda con privada Tenochtitlán, sur: 23.15 m linda con Natalio Enriquez M., oriente: en tres quiebres: 7.85, 4.55 y 7.02 m linda con calle Tenochtitlán, poniente: 20.00 m linda con Rosa Flores V.

Superficie aproximada de: 465.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11412/640/93, FANNY MARTHA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Reyes", Col. Tlupetlac, lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 7.15 m linda con calle Oaxaca, sur: 7.15 m linda con propiedad privada, oriente: 19.80 m linda con César Hernández, poniente: 19.80 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 141.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11441/669/93, REYNA SIERRA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 8, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 7.50 m linda con calle, sur: 7.00 m linda con lote 7, oriente: 17.50 m linda con lote 10, poniente: 16.50 m linda con lote 16.

Superficie aproximada de: 123.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11427/655/93, GUSTAVO PALAPA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc, lote 2, manzana 1, "Tepeolulco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m linda con propiedad privada, sur: 16.00 m linda con privada Puebla, oriente: 7.50 m linda con calle Puebla, poniente: 7.50 m linda con lote No. 3.

Superficie aproximada de: 124.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11428/656/93, JORGE PALAPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Hank González "Tepeolulco", lote 1, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 16.25 m linda con calle San Andrés, sur: 12.50 m linda con lote 17, oriente: 10.80 m linda con lote 2, poniente: 21.08 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 200.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11425/653/93, MA. GAUDENCIA VAZQUEZ DE GIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González "Tepeolulco", lote 8, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Benito Juárez, sur: 15.00 m linda con Alfonso Galloso Herrera, oriente: 19.80 m linda con Ascención Ramírez Arredondo, poniente: 21.50 m linda con Cda. de Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 308.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11423/651/93, CRUZ BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Carlos Hank González "Tepeolulco", lote 11, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 12, sur: 15.00 m linda con lote 10, oriente: 10.00 m linda con calle, poniente: 10.00 m linda con lote 22.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11541/682/93, BENJAMIN DIAZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, lote 33, manzana 5, "San Agustín", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 15.30 m linda con Lidia Rocha, sur: 15.10 m linda con Juan Castillo, oriente: 10.60 m linda con Andador S/N, poniente: 11.80 m linda con Enrique Hernández.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11379/608/93, ASUNCION PEREZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Xalostoc, lote 41, manzana 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 13.95 m linda con calle 50, sur: 16.50 m linda con propiedad privada, oriente: 11.00 m linda con lote No. 42, poniente: 9.00 m linda con propiedad.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11399/628/93, RUTH ROMERO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepeolulco, lote 17, manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 18.04 m linda con lote 9, sur: 18.25 m linda con lote 18, oriente: 9.70 m linda con lote 16, poniente: 7.00 m linda con calle "B".

Superficie aproximada de: 151.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11440/668/93, GREGORIO RODRIGUEZ TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro "Tepeolulco", lote 17, manzana D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 16, sur: 20.00 m linda con lote 18, oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 8.00 m linda con lote 3.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11435/669/93, PAULINA CRUZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 6, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 7, sur: 20.00 m linda con lote 5, oriente: 8.00 m linda con lote 14, poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11397/625/93, JULIA YESCAS LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario "La Chupilupa", lote 2, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con José María Hernández, sur: 10.00 m linda con andador No. 2, oriente: 15.00 m linda con Simón López Hernández, poniente: 15.00 m linda con Alejandro Zayas Tamariz.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11422/650/93, GRACIELA LEMOINE DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepcolulco "Tepeolulco I", lote 5, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m linda con lote No. 6, del mismo predio, sur: 22.00 m linda con lote No. 4 del mismo predio, oriente: 7.00 m linda con propiedad particular, poniente: 7.00 m linda con calle sin nombre, Delicias.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11418/646/93, VIRGINIA ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, "Tepeolulco I", lote 4, manzana sección B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 6, sur: 15.00 m linda con lote 2, oriente: 8.00 m linda con lote 3, poniente: 8.00 m linda con calle Gardenias.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11393/621/93, MA. LUISA MURUATO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, "Tepeolulco II", manzana S/N, lote 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con lote No. 32 del mismo predio, sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 15.00 m linda con lote No. 27 del mismo predio, poniente: 15.00 m linda con el lote No. 29 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 686/93, LUIS CESAR RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal. "Atlautenco", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 8.20 m linda con Apolinar García, sur: 8.20 m linda con calle, oriente: 15.00 m linda con Luis Reséndiz, poniente: 15.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11424/652/93, MARIA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tepeolulco, ampliación San Pedro, lote 20, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Petra Quintana Terrero, sur: 15.00 m linda con calle No. 50, oriente: 8.00 m linda con lote 1, poniente: 8.00 m linda con calle No. 30.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11394/622/93, LUZ MARIA ZAPOTECAS OCAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco", lote 10, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 12, sur: 15.00 m linda con lote No. 8, oriente: 8.00 m linda con lote No. 9, poniente: 8.00 m linda con calle Gardenias.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11406/634/93, MARGARITA TUFINO DE GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal., lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con lote No. 12, sur: 8.00 m linda con calle Uxmal, oriente: 18.00 m linda con lote No. 26 poniente: 18.00 m linda con calle Miltenco.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11426/654/93, JOEL LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, "L. Pizcalito", lote 32, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Benjamín Díaz, sur: 20.00 m linda con Mario Morales, oriente: 10.00 m linda con Vallarta (calle), poniente: 10.00 m linda con Isaac González.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 11923/00, GERMAN GARCIA ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 2, manzana 5/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Moisés R-séndiz, sur: 20.00 m linda con Ponciano Alcántara, oriente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes, poniente: 10.00 m linda con calle Duraznotilla.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3186.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 1673/31/93, PABLO REVERA FLORIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Alfonso Rojas Herrera; sur: 20.00 m con Florentino Nicolás Santiago; oriente: 10.00 m con calle Novena de Morelos; poniente: 10.00 m con Félix Bermúdez González.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3165.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 12077/263/92, JUAN VILLALPANDO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Crecencio Morales; sur: 12.50 m linda con calle Guillermo Prieto; oriente: 24.50 m linda con Sr. Bernabé Cuéltar; poniente: 24.50 m linda con lote. Superficie aproximada de: 306.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3165.—27, 30 julio y 4 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1256/93, LILIA ENRIQUEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Jazmín en las Guitarras, Chalma, municipio Malinalco, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.30 m Elías Enriquez Porcayo; sur: 10.88 m Benjamín Enriquez Iturbe; oriente: 10.80 m calle El Jazmín; poniente: 10.01 m Benjamín Enriquez Iturbe.

Superficie de: 130.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 1255/93, J. SANTOS HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., dentro de la población de Chalma, municipio Malinalco, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m Andrés López Guadarrama; sur: 8.00 m Margarito Garduño Hernández; oriente: 4.00 m calle Independencia; poniente: 4.00 m Margarito Garduño Hernández.

Superficie: 32.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—27, 30 julio y 4 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 877/93, NICANDRA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Calvario, en el poblado de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: en ocho líneas que de oriente a poniente son las siguientes: 26.95, 10.85, 15.92, 12.22, 15.78, 12.15, 22.45, 12.75 sumando en su totalidad 129.07 m y colinda con los predios de los señores Ma. de Jesús Reyes Vda. de Rojas y Víctor Vázquez Reyes; sur: en tres líneas que van de oriente a poniente y son las siguientes: 40.30, 26.50, 64.50 sumando en su totalidad 131.30 m y colinda con camino a La Cañada, con terreno del señor Trinidad Vázquez García y camino particular; oriente: en dos líneas que van de sur a norte y son: 23.25 y 39.80 m sumando en su totalidad 63.05 m y colinda con Wenceslao Camacho Nova; poniente: 39.60 m y colinda con Emma Vázquez de Segura.

Superficie aproximada de: 6,054.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3183.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 756/93, SR. SALVADOR VALENCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Guadalupe, Atenco, Méx., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 165.00 m colinda con el Sr. Porfirio Molina; sur: 165.00 m colinda con el Sr. Angel Cortés, Arturo Manjarrez y Vicente Patiño; oriente: 21.30 m colinda con Av. Guadalupe Victoria; poniente: 21.30 m colinda con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 3,514.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3169.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 1061/93, JESUS DAVILA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: en tres líneas: 1a. 82.15 m con Paulino Vázquez, 2a. 32.00 m con Félix Vázquez M., 3a. 17.40 m con Félix Vázquez M.; sur: en tres líneas 1a. 84.25 m con Paula Vázquez, 2a. 32.50 m con Albertina Lechuga, 3a. 20.20 m con Guadalupe Contreras; oriente: en tres líneas 1a. 4.00 m con Félix Vázquez y la 2a. 8.00 m con Guadalupe Contreras, 3a. de 11.50 m con Guadalupe Contreras; poniente: en tres líneas 1a. de 6.25 m con Paulino Vázquez, 2a. 8.50 m con calle Hidalgo, la 3a. 8.00 m con Paula Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,433.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3183.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 874/93, TRINIDAD VASQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Calvario, en el poblado de Santa María Ataraxquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: en cinco líneas de las siguientes medidas 28.65, 7.40, 21.30, 13.20, 15.40 con un total de 85.95 m con esté viento y colinda con servidumbre de paso, propiedad del señor Victor Vázquez Reyes; sur: en tres líneas de las siguientes medidas 21.80, 19.80, 27.65 con un total de 69.25 m con esté viento y colinda con un camino particular; oriente: 29.60 m colinda con propiedad de Julia Reyes; poniente: 23.50 m colinda con propiedad de Wenceslao Camacho Nova.

Superficie aproximada de: 1,780.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3183.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 1024/93, PATRICIA RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 307, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 14.68 m colinda con la calle Vicente Guerrero; sur: 14.68 m colinda con propiedad del señor Fermín Jaimes Serrano; oriente: 11.15 m colinda con propiedad de los señores José Luis Becerril Nava, Francisco Escutia Dávila, y Rosalío Silva Carmona; poniente: 11.15 m colinda con propiedad del señor Santiago Cervantes Garcilazo.

Superficie aproximada de: 163.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3182.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 1025/93, ELDA GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n., barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 19.40 m colinda con la calle Vicente Guerrero; sur: 19.40 m colinda con propiedad del señor Rosalío Silva Carmona; oriente: 11.80 m colinda con propiedad del señor Santiago Cervantes Garcilazo; poniente: 11.80 m colinda (antiguamente zanja divisoria) hoy servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 228.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3182.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 249/93, MA. GUADALUPE PLATA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. M. Hidalgo Sur en Atlacomulco, México, que mide y linda; norte: 30.20 m con fracción Uno; al sur: 25.80 m con fracción Tres; al oriente: 11.70 m con Av. M. Hidalgo; al poniente: 10.80 m con Delfino González Núñez.

Con una superficie de: 257.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

3168.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 251/93, JOSE GUADALUPE RAYMUNDO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. M. Hidalgo Sur en Atlacomulco, México, que mide y linda; norte: 30.75 m con Eliseo Velasco; al sur: 30.20 m con fracción Dos; al oriente: 9.72 m con Av. M. Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Delfino González Núñez.

Con una superficie de: 268.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

3168.—27, 30 julio y 4 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 8145/93, NATANAEL FLORES ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.70 m con Lidia Flores Arzate; sur: 13.70 m con calle 2 de Abril; oriente: 29.40 m con Abel Flores Gómez; poniente: 29.40 m con Juventino Flores Beltrán.

Superficie aproximada de: 402.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3172.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8442/93, C. GAMALIEL MARTINEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en San Blas Totoltepec, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 3.00 m con servidumbre de paso, 21.00 m con Joaquín Mariano Castro; al sur: 24.00 m con Valente Avila Maldonado; al oriente: 11.00 m con Moisés Salinas Flores; al poniente: 11.00 m con Elvira Mariano Castro. Superficie: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3175.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8589/93, C. ADOLFO VILCHIS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos N/C., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con privada de Morelos; al sur: 15.00 m con Guadalupe Pérez Morales; al oriente: 37.60 m con Victoria García Serrano; al poniente: 38.10 m con Elvia Rivera Serrano.

Superficie: 565.0 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3170.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8599/93, ALFONSO GARDUÑO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.00 m con Trinidad del Villar, Alfredo del Villar y Rafaela Toledano, 3.15 m con Manuela Toledano, 2.65 m con Manuela Toledano; sur: 4 líneas de 9.80 con Manuela Toledano, 13.00 m con calle Industria, 10.00 m con Graciano Aguilar, 12.68 m con Marcelina Romero; oriente: 5 líneas de 66.00 m con Santos Martínez, 6.00 m con Manuela Toledano, 4.40 con Manuela Toledano, 8.60 m con Manuela Toledano, 10.00 m con Graciano Aguilar; poniente: 2 líneas de 32.00 m con Graciano Aguilar, 64.00 m con Arnulfo Velázquez.

Superficie aproximada de: 2,848 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3181.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 3019/93, DELFINO GOMEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 62.20 m con Benito Gamboa; al sur: 57.35 m con Fausto Vega G., Arcadio Vega, Benito Ayala, Alfredo Cruz; al oriente: 38.75 m con Av. Guadalupe 405 Nte.; al poniente: 32.80 m con Félix Camacho. Superficie aproximada de: 2092.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3166.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8583/93, C. LORENZO SALINAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., entre calle Río Oculán en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.70 m con Gabino Hernández Rodríguez; al sur: 25.73 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 47.67 m con Manuela Pérez Hernández; al poniente: 46.38 m con propiedad privada.

Superficie: 1,209.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3176.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8817/93, C. MA. REYNA HERRERA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en la calle Abelardo Rodríguez en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.50 m con Patricia Gutiérrez; al sur: 17.50 m con Ma. del Carmen Espinoza de los Monteros; al oriente: 13.75 m con Juan Peñaloza; al poniente: 13.75 m con paso de servidumbre.

Superficie: 233.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3178.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8818/93, C. CIRILO TORRES ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en la calle Abelardo Rodríguez, en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.50 m con Martín Aybar Marín; al sur: 9.50 m con Florentino González H.; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con privada sin nombre.

Superficie: 156.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3178.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8706, ISIDRA SALGADO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.55 m<sup>2</sup> con Aurora Rosales; al sur: 7.55 m<sup>2</sup> con Apolonio Martínez; al oriente: 22.00 m<sup>2</sup> con Pedro Salgado Montes de Oca; al poniente: 22.00 m<sup>2</sup> con Guadalupe Montes de Oca Tapia.

Superficie aproximada: 166.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3167.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8705, TERESA SALGADO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.55 m<sup>2</sup> con Aurora Rosales; al sur: 7.55 m<sup>2</sup> con Apolonio Martínez; al oriente: 22.00 m<sup>2</sup> con Rocio Salgado Montes de Oca; al poniente: 22.00 m<sup>2</sup> con Alfonso Salgado Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 166.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3167.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8704, ROCIO ADELA SALGADO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.55 m2 con Aurora Rosales; al sur: 7.55 m2 con Apolonio Martínez; al oriente: 22.00 m2 con Guadalupe Montes de Oca; al poniente: 22.00 m2 con Teresa Salgado Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 166.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3167.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8703, ALFONSO SALGADO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.55 m2 con Aurora Rosales; al sur: 7.55 m2 con Apolonio Martínez; al oriente: 22.00 m2 con Teresa Salgado Montes de Oca; al poniente: 22.00 m2 con Concepción Salgado Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 166.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3167.—27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 8702, ANTONIO SALGADO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.55 m con Aurora Rosales; al sur: 10.55 m con Apolonio Martínez; al oriente: 22.00 m con Concepción Salgado Montes de Oca; al poniente: 22.00 m con Apolonio Martínez. Una superficie aproximada de: 232.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3167.—27, 30 julio y 4 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 788/93, HORACIO MORENO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 402, de Santiago Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda; al norte: 12.32 m con Eleazar Pulido Vda. de González; al sur: 12.18 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 32.55 m con Eleazar Pulido Vda. de González; al poniente: 31.30 m con José Alfredo Moreno Leyva. Con una superficie aproximada de: 394.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3173.—27, 30 julio y 4 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 364/93, ORLANDO PLATA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero S/N, colonia Hidalgo, municipio de

Tejupilco, distrito de Temascaltepec y que mide y linda; al norte: 31.46 m y colinda con Catarina López y Vicente Flores; al sur: 31.30 m y colinda con la vendedora; al oriente: 14.18 m y colinda con calle; y al poniente: 13.84 m y colinda con Alfonso Albiter Gómez.

Superficie aproximada de: 439.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3225.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 358/93, JOEL AVILA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec y que mide y linda; al norte: 12.00 m y colinda con Són Juan, al sur: 12.00 m y colinda con calle sin nombre; al oriente: 31.35 m y colinda con el vendedor y al poniente: 30.00 m y colinda con vendedor.

Superficie aproximada de: 368.1 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3225.—30 julio, 4 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 406/93, NOE MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María de la Luz Rodríguez s/n., municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.00 m con calle María de la Luz Rodríguez; sur: 44.20 m con propiedad del Sr. Luis Martínez Chávez; oriente: 13.15 m con propiedad de Ignacio Martínez Chávez; poniente: 28.30 m con camino a San Juan Jalpa, superficie aproximada de: 776.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3240 Bis.—30 julio, 4 y 9 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. Núm. 794/93, MA. EUGENIA RAZO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Calimaya, Méx., sobre la calle sin nombre, en el barrio del Calvario, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 49.25 m colinda con el señor Sergio Genaro Castro Cesario, al sur: 40.60 m colinda con el señor Miguel Sánchez García, al oriente: 14.30 m con calle sin nombre, al poniente: 16.60 m colinda con el señor Felipe Nájera.

Con una superficie total aproximada de: 545.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3238.—30 julio, 4 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 799, GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de México, mide y linda: norte: 12.20 m con la Sra. Rosa Castro Palomares; sur: 12.20 m con la calle de Constituyentes; oriente: 16.50 m con el Sr. Eustaquio Sánchez Gómez; poniente: 16.50 m con el Sr. Adrián Nava Benítez; superficie aproximada de: 201.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3240.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8962/93, C. SARA PEÑA FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con propiedad privada; al sur: 23.55 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con Paula Alvarez Martínez; al poniente: 46.00 m con calle Río Chapingo; superficie de: 1,093.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3239.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8973/93, C. SALVADOR RUIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Cecilia Barrera de Ruiz; al sur: 19.00 m con Teresa Enríquez Ramírez; al oriente: 10.00 m con Angela Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3237.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 13981/93, MARIA DEL ROSARIO OROZCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. José Vicente Villada No. 102, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.60 m con María de la Luz Reyes; sur: 31.60 m con Josefina Esquivel; oriente: 12.66 m con Serafín Estrada; poniente: 12.66 m con Rodrigo Reyes; superficie aproximada de: 400.056 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3235.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8577/93, C. JESUS ESCAMILLA ALQUISIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., entre calle Río Cuautlán, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.08 m

con calle Río San Isidro; al sur: 25.66 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 51.23 m con Jorge Santiago Morales; al poniente: 51.26 m con Japet Peña Medina; superficie de: 1,300.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3232.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8966/93, C. CATALINA ROJAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.71 m con Celia Valeriano Reyes; al sur: 24.71 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con calle Río Chapingo; al poniente: 46.00 m con Francisco Cosme Curiel; superficie de: 1,136.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3224.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8965/93, C. MANUEL MARIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Xicualtenco esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juana Plácido Mendoza; en representación de la menor Elvira Mariano Castro; al sur: 24.00 m con calle Río Xicualtenco; al oriente: 46.33 m con Valente Avila Maldonado; al poniente: 46.50 m con calle Río Chapingo; superficie de: 1,113.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3222.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8574/93, C. EDUARDO ROBLES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xicualtenco esquina Río Chapingo, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Angel Salazar; al sur: 24.00 m con calle Río Xicualtenco; al oriente: 46.40 m con calle Río Chapingo; al poniente: 46.40 m con Teodora Sánchez Evangelista; superficie de: 1,113.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3223.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 5743/93, C. JOSE LUIS GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo s/n., en el barrio de la Peña, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.20 m con Pascua Sánchez; al sur: 47.10 m con camino a la Peña y calle lo. de Mayo; al oriente: 47.10 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 70.00 m con Marcos Sánchez Fabela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3227.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 6016/93, C. JUANA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar s/n., en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.80 m con Francisca Domínguez Sánchez; al sur: 33.80 m con andador Familiar; al oriente: 11.65 m con Privada Adolfo López Mateos; al poniente: 11.65 m con Santiago Alcántara Rivera; superficie de: 393.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3227.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 5744/93, SOCORRO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar s/n., Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.90 m con Andador Familiar; al sur: 16.90 m con Santiago Alcántara R.; al oriente: 11.65 m con Priv. de Adolfo López Mateos; al poniente: 11.65 m con Silvia González Domínguez; superficie de: 196.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3227.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8487/93, JOSE LUIS GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.80 m con calle Plutarco González; al sur: 7.80 m con Heriberto García González; al oriente: 17.50 m con Angel Téllez y Familia; al poniente: 17.50 m con Jacinto González. Superficie aproximada de: 136.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8499/93, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 51.10 m con Victoria Ramírez Benítez; al sur: 51.10 m con Carlos Ramírez Benítez; al oriente: 56.00 m con Cristina Ramírez Bernal; al poniente: 56.00 m con Beatriz Ramírez Benítez. Superficie aproximada de: 2,861.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8499, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.15 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; al sur: 23.15 m con Beatriz Ramírez Benítez; al oriente: 73.90 m con Gabriela Graciela Virginia Ramírez Benítez; al poniente: 73.90 m con Victoria Ramírez Benítez.

Superficie aproximada de: 1,710.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8499/93, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.50 m con Plazuela de Santiago Miltepec; al sur: 33.50 m con Victoria Ramírez Benítez; al oriente: 20.30 m con Parroquia de Santiago Miltepec; al poniente: 20.30 m con Carlos Ramírez Benítez.

Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8500/93, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 72.70 m con Carlos Ramírez Benítez; al sur: 86.30 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; al oriente: 12.77 m con A. Enrique Ramírez Bernal; al poniente: en dirección nor-este de lado anterior de 86.30 m (formando un ángulo de 43.18 grados con el lado sur aprox. a una distancia de 7.76 m con Joaquín Martínez y 10.90 m con Ramón Estrada Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,500.22 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8548/93, RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 21 de Marzo, antes La Loma, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 90.00 y 20.00 m con Cecilio Bernal y Gustavo García; al sur: 64.15 m y 30.00 m con Arturo García Priv. 21 de Marzo y Javier García Beltrán; al oriente: 10, 90 y 60.00 m con Gustavo García, Familia López y Javier García Beltrán; al poniente: 100 y 60.00 m con Luz García y Arturo García.

Superficie aproximada de: 11,600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8549/93, ANA MARIA AYALA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Cruz San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.93 m con Genaro González; al sur: 3.33 y 27.19 m con Enrique Negrete Zepeda y calle Hidalgo; al oriente: 65.00 m con Bartolo González; al poniente: 39.04 y 25.95 m con Becerril y Enrique Negrete Zepeda.

Superficie aproximada de: 1303.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8550/93, JOVITA JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.30 m con Miguel Ángel Guerrero Hernández; al sur: 10.30 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 19.00 m con privada 16 de Septiembre; al poniente: 19.00 m con Miguel Ángel Guerrero Hernández.

Superficie aproximada de: 195.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8551/93, ARGELIA JIMENEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.50 m con Everardo Sánchez Benigno; al sur: 22.50 m con Laura de la Cruz Hernández; al oriente: 12.50 m con privada San Antonio; al poniente: 12.50 m con Guadalupe Mendoza Neri. Superficie aproximada de: 281.25

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8552/93, ARTURO DE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Ángel Guzmán; al sur: 16.00 m con cerrada de Puerto de Mazatlán; al oriente: 18.00 m con Ángel Guzmán, al poniente: 18.00 m con María de León Guzmán,

Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8547/93, SERGIO CASTAÑEDA PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tres Caminos, Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.22 m con fracción restante del terreno; al sur: 13.22 m con Juana Solórzano de S. y Sergio Castañeda Pérez; al oriente: 3.45 m con calle Río Pánuco; al poniente: 3.45 m con Hermelinda López de Alanuza.

Superficie aproximada de: 45.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8044/93, GLORIA VELAZCO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con Jorge González, sur: 23.80 m con Concepción Hernández Ortiz, oriente: 4.50 m con Guadalupe González Venegas, poniente: 4.50 m con calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 107.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8046/93, MIGUEL ANGEL REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo S/N, Llano de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús de Sales, sur: 10.00 m con privada, oriente: 29.95 m con Pedro Granados Estrada, poniente: 29.95 m con Margarita y Pedro Granados Estrada.

Superficie aproximada de: 299.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8045/93, LEONEL VALERO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.70 m con Rocío Velazco Ortiz y 7.50 m con Concepción Hernández Ortiz, sur: 24.20 m con Guadalupe González Venegas, oriente: 11.50 m con Guadalupe González Venegas, poniente: 6.90 m con Rocío Velazco Ortiz y 4.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 163.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8229/93, TERESA AGUILAR ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.40 m con Antonio Aguilar Sánchez, sur: 8.00 m con Bernardo Aguilar Arana, oriente: 11.00 m con privada sin nombre, poniente: 11.00 m con Florentino Martínez de Jesús.

Superficie aproximada de: 88.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8230/93, VICENTE GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.55 m con Guillermo Sánchez Albino, sur: 20.40 m con Ignacio Cayetano Santana, oriente: 10.00 m con Pedro Martínez Vallejo, poniente: 10.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8231/93, JANET RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.75 m con calle Vicente Guerrero, sur: 9.75 m con Inocencio Rivera Rivera, oriente: 25.00 m con Arnulfo Domínguez Morales, poniente: 25.00 m con Martha Rivera Sánchez.

Superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 6458/93, JESUS CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.14 m con familia Hernández Serrano, sur: 28.14 m con pasillo de 4.85 m, oriente: 10.00 m con Carmela Hernández, poniente: 10.00 m con Ramona Chávez Serrano.

Superficie aproximada de: 281.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8469/93, J. JESUS TIRSO MEDINA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.90 m con Gregorio Chávez, sur: 13.30 m con calle Morelos, oriente: 56.60 m con Angel Chávez, poniente: 41.80 y 14.80 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 235.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8470/93, J. JESUS TRISO MEDINA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.20 m con Angel Chávez, sur: 31.09 m con Seferino Nava y 19.20 m con Angel Chávez, oriente: 113.00 m con Gregorio Chávez, poniente: 62.90 m con Germán Micañas y 53.30 m con Seferino Nava.

Superficie aproximada de: 4,119.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8471/93, LETICIA ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.70 m con Anastacia García, sur: 30.70 m con Florentino Ramírez, oriente: 45.50 m con familia Portilla, poniente: 44.50 m con familia Portilla.

Superficie aproximada de: 1,381.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8472/93, LETICIA ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con valdío, sur: 12.00 m con Miguel Fuentes, oriente: 166.00 m con Anastacia Castillo, poniente: 166.00 m con terreno valdío.

Superficie aproximada de: 1,992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8473/93, LETICIA ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con calle Vicente Guerrero, sur: 9.50 m con Manuel Rivera, oriente: 64.14 m con Juan Díaz, poniente: 64.14 m con Juan Colín.

Superficie aproximada de: 609.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8883/93, MODESTO MERCADO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Rancho Santa Fé, al sur: 20.00 m con camino vecinal, al oriente: 50.00 m con carretera Almoloya de Juárez-Toluca, al poniente: 50.00 m con Rancho Santa Fe.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 884/93, MARCOS HERNADEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.75 m con Altigracia Ramón, al sur: 16.85 m con la calle Morelos al oriente: 7.85 m con Glorieta, al poniente: 19.80 m con Marcos Hernández.

Superficie aproximada de: 183.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 8882/93, NICOMEDES VILCHIS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Juan Ramón Albarrán Pilego, en la Col. Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.60 m con la avenida Juan Ramón Albarrán Pilego, al sur: 11.65 m con Gilberto Ruperto, al oriente: 9.90 m con Gilberto Ruperto, al poniente: 9.90 m con Gerardo García.

Superficie aproximada de: 115.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 8872, BLANCA SILVIA ALVAREZ DE JIMENEZ, JUAN ANTONIO JIMENEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 75.00 m Parox con antiguo camino a San Mateo Atenco, al sur: 205.00 m con camino a San Gaspar, hoy calle San Isidro, al oriente: una línea irregular de 11.00 m, 93.00 m, 23.00 m y 54.00 m con Francisco Romero y Apolonio Tinoco, al poniente: 130.00 m con señor José Domingo Jiménez Arce.

Superficie aproximada de: 18.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3221.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 8873/93, MANUEL ESQUIVEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Mayorazgo de León, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, al norte: en tres líneas de 77.00, 105.60 y 21.00 m con Ejido de Mayorazgo de León y Marcelino Ricardo Serrano; al sur: 2 líneas de 113.00 y 10.00 m con Ejido de Mayorazgo de León ambas líneas; al oriente: 503.00 m con vía de Ferrocarril; al poniente: 4 líneas de 67.00, 36.00, 126.30 y 54.50 m con Luis Díaz Maiváez, Marcelino Ricardo y Ejido de Mayorazgo.

Superficie aproximada de: 50,570.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3221.—30 julio, 4 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1022/93, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana S/N, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Vilchis, al sur: 10.00 m con la calle Galeana, al oriente: 25.25 m con Vicente Quiroz, al poniente: 25.25 m con Esther Quiroz.

Superficie aproximada de: 252.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. No. 1035/93, CARLOS HURTADO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Xonacatlán-Villa Cuauhtémoc, S/N, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 25.85

m con Coral Mata Ruiz; al sur: 10.00 m en dos líneas, la primera de: 11.50 m y la segunda de: 4.70 m con Rosemary Mata R., y Oralia M. R., al oriente: 18.35 m con carretera a Villa Cuauhtémoc (Canal del Norte), al poniente: 17.45 m con Habacuc Estrada Mata.

Con una superficie de: 465.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 169/93, PABLO CERROS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 78.00 m con Sra. Natividad Cerros Albarrán, sur: 77.50 m con Marcelina Cerros Albarrán, oriente: 28.80 m con puenteón y Poniente: 48.70 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3217.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Al márgen un sello que dice así: Dirección del Registro Público de la Propiedad, Estado Libre y Soberano de México, Lerma, México.

Exp. 1081/93, J. CONCEPCION ALVA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero, No. 43, en Xonacatlán, Méx., distrito de Lerma de Villa, mide y linda; norte: 77.00 m con el señor Pedro Mariano, sur: dos líneas, la primera de: 70.60 m, la segunda de: 6.30 m colindan con el señor Amado Borbollón Camargo; oriente: dos líneas, la primera de: 8.80 m con Amado Borbollón Camargo, la segunda de: 2.15 m con la Av. Francisco I. Madero; poniente: 11.35 m con Amado Borbollón Camargo.

Superficie aproximada de: 748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3217.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 1032/93, ABDON SENEN PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 52.30 m linda con José e Isaac Palencia Campos, al sur: 52.30 m linda con Leopoldo Palencia Campos, al oriente: 12.05 m linda con Gregorio Tejada, al poniente: 10.70 m linda con carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 594.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3230.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 1029/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 87.00 m linda con María Zotera Zuárez, al sur: 83.00 m linda con la escu la secundaria, al oriente: 15.00 m linda con carril vecinal, al poniente: 15.00 m linda J. Paz Palencia Campos.

Superficie aproximada de: 1,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3229.—30 julio, 4 y 9 agosto.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION NAUCALPAN  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE. No. 93 1124

A las 11:00 hrs. del día 25 AGOSTO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

**PRIMERA ALMONEDA**

DISTRIBUIDORA ATLAS, S. A.  
 050 30184 10

CREDITO	BIM	IMPORTE
923272203	3/91	M\$82,029.71
911140150	6/91	
921030348	1/92	
921030349	2/92	
921051658	3/92	
923270177	7/92	

**BIENES A REMATAR:**

PREDIO Y CONSTRUCCION HABICADO EN: LOTE DE TERRENO N° 7 DE LA MANZANA -  
 XIX, SECCION 3A DEL SUPER FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAU-  
 CALPAN MEXICO., CON UNA SUPERFICIE TOTAL SEGUN ESCRITURAS 2,061.76 M2 -  
 ES UN TERRENO PLANO A NIVEL DE LA CALLE, EN MANZANA EN FORMA RECTANGU-  
 LAR, LOTE INTERMEDIO, CON UN TOTAL DE 2,303.60 M2 DE CONSTRUCCION.

BASE REMATE M\$4'030,000.00 POSTURA LEGAL M\$2'636,666.66

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA  
 JEFE DE LA OFICINA PARA CUERPOS MEX-1501